

## JALISCO II DISTRITO

*“Los gobiernos hacen las ciudades; las Constituciones, los ciudadanos; ¡No podía ser más hermosa nuestra labor!”*

~

### MARCELINO DAVALOS

Nació el 2 de abril de 1871 en Guadalajara, Jalisco, realizando sus estudios primarios en el Liceo de Varones de esa ciudad y los profesionales hasta hacerse abogado en la ciudad de México. De 1904 a 1907, fue secretario particular del general Ignacio Bravo en Quintana Roo y Jefe Político del mismo, entonces Territorio. Se distinguió por su producción literaria donde se le reconoce como nacionalista, entre sus obras destacan: "El Último Cuadro", "Guadalupe", "Así pasan...", "Jardines Trágicos", "El Crimen de Marciano", "Viva el Amor" y otras. Es autor de los famosos libros "Páginas Simples" y "Páginas Literarias". Fue Diputado Federal en la XXVI Legislatura Federal y estuvo en prisión hasta pocos días antes de la caída de Huerta por sus acendradas ideas liberales. Diputado Constituyente en 1916-1917. Fue director de "Revista de Revistas" y a principios de siglo de la "Gaceta de Guadalajara". Dirigió por algún tiempo el periódico "El Universal" en la ciudad de México, donde falleció el 23 de septiembre de 1923.

Marcelino Dávalos

2º Distinguido  
Electoral  
del Estado  
de Jalisco



Nacido en  
Cuatolajaro  
el 16 de Abril  
de 1879

Los gobiernos hacen las  
ciudades; las Constituciones  
creen, los ciudadanos.  
¡No podía ser más hermosa  
nuestra santa labor!

M. Dávalos

Veracruz  
el 24 de 1914

## JALISCO III DISTRITO

*“Mientras la persona que ocupe la 1a. Magistratura no sea una persona de tan relevantes virtudes cívicas y privadas que por ellas solas sea aclamado libre y espontáneamente por la nación entera para tan alto puesto, es inútil pretender con prescripciones de Ley hacer de él un mandatario democrata y, por tal razón, para que los militares llenen esos requisitos, deben separarse por completo del Ejército, cuando menos un año antes de la elección”.*



### **FEDERICO E. IBARRA**

Nació en el año de 1880 en Guadalajara, Jalisco, donde realizó sus estudios hasta recibirse de abogado. Formó parte desde muy joven del llamado "Partido Liberal Jalisciense" donde se distinguió por ser un ferviente partidario de Francisco I. Madero. Al asesinato de Madero y Pino Suárez y con base en sus ideas Constitucionalistas fue electo diputado federal al Congreso Constituyente de Querétaro. Fue notable su participación en este Congreso, cuando pidió que en nuestra Carta Magna, hubiesen artículos que reprimieran y sancionaran el Alcoholismo, la Prostitución y los Juegos de Azar. Al término de esta asamblea, desempeñó diversos cargos públicos. Posteriormente ejerció su profesión libremente. Falleció el 15 de noviembre de 1935.

Federico E. Ibarra

Deputado  
por el 3<sup>er</sup>  
Distrito del  
E. de Jalisco.



Secretario  
de Artega  
20 de Enero  
de  
1917

Mientras la persona que ocupa  
la 1<sup>a</sup> Magistratura no sea una per-  
sona de tan relevantes virtudes cí-  
vicas y privadas que por ellas  
solas sea aclamado libre y esponta-  
neamente por la nación entera pa-  
ra tan alto puesto, es inútil presen-  
tar con posesión de ley hacer de  
él un mandatario de órbita y, por  
tal razón, para que los militares  
llenen esos requisitos, deben separar-  
se por completo del Ejército, cuando  
menos un año antes de la elección

Federico E. Ibarra

## JALISCO IV DISTRITO

*"Que el augusto y supremo Código de Libertad, emanado del Congreso Constituyente de Anáhuac de de 1917, sea para siempre una muralla infranqueable contra las ambiciones de los despotas y de los tiranos".*



### MANUEL DAVALOS ORNELAS

Nació en San Juan de los Lagos, Jalisco, el 19 de enero de 1879. Una vez concluidos sus estudios en su ciudad natal, pasó a la ciudad de Guadalajara donde terminó los estudios de maestro normalista, siendo considerado uno de los grandes maestros con que contó el país en los principios de este siglo. Pasó posteriormente a Michoacán y, en Morelia, fue Director del Instituto Científico, uno de los primeros en utilizar Sistemas Modernos de Educación. Después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, se unió a los Revolucionarios hasta lograr el triunfo. Director de la Escuela de Tlaquepaque. Fue electo Diputado al Constituyente de Querétaro. Una vez terminada su misión en el Congreso, se dedicó a su profesión en el Magisterio, hasta su muerte el 21 de abril de 1939.

Profesor Manuel Dávalos Ornelas.

4º Distrito de  
Jalisco.



San Juan de los  
Rios, Jalisco.  
27 de septiembre  
de 1880

Ingresó a la  
Revolución Constitucionalista el día de  
la triste muerte del insigne Presidente el doctor  
Ponciano.

Que el augustísimo y supremo Código de Liber-  
tad, emanado del Congreso Constituyente  
de Ahuac de de 1917, sea para siem-  
pre una muralla infranqueable con-  
tra las ambiciones de los despotas y de  
los tiranos.

Querétaro, enero 4 de 1917

Departado  
Prof. Manuel Dávalos Ornelas

## JALISCO V DISTRITO

*“Si los pueblos permanecieran estacionarios, sus leyes podrían ser inmutables; pero la evolución de aquellos trae como necesaria consecuencia la reforma periódica de éstas. Los Congresos Constituyentes son uno de los medios de realizar esa obra, que deberá ser proporcional al grado evolutivo de la sociedad, para que las nuevas leyes sean practicables.*

*Ojalá y el presente Congreso haya resuelto atinadamente ese difícil problema del cual depende la estabilidad de las instituciones y la prosperidad de la Patria”.*



### FRANCISCO MARTIN DEL CAMPO

Oriundo de Lagos de Moreno, Jalisco, donde nació el 10 de octubre de 1886, siendo hijo del doctor Alejandro Martín del Campo y doña María Dolores González. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal, el bachillerato en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes y se recibió de abogado en San Luis Potosí. En 1908, formó parte del grupo “Reyista”, que lanzaba al general Bernardo Reyes para la vicepresidencia de la República; ante la negativa de este general para aceptar su postulación, se unió a la candidatura de Francisco I. Madero. Cuando Madero fue acusado de haber utilizado insultos en su campaña por un grupo porfirista, el licenciado Martín del Campo formó parte de sus defensores, que eran encabezados por el licenciado Pedro Antonio de los Santos. Desde que era estudiante se destacó por sus ideas revolucionarias para lo que trabajó en un periódico denominado “Vanguardia”. Cuando Carranza se lanzó a la lucha por el Constitucionalista, Martín del Campo sirvió al general Manuel M. Diéguez y al licenciado Manuel Aguirre Berlanga, cuando éste era Gobernador de Jalisco. Acudió al Constituyente de Querétaro y, pasado éste, se retiró de la política para ejercer su profesión hasta su muerte ocurrida el 3 de diciembre de 1951 en la ciudad de México.

Lic. Francisco Martín del Campo

Diputado  
propietario  
por  
el 7.<sup>o</sup> Dis-  
trito de  
Talisco



Originario  
de Fagos de  
Mortino-Pal-  
edad 30 años

Si los pueblos permanecieron estaciona-  
rios, sus leyes podrían ser inmutables;  
pero la evolución de aquellos trae como  
necesaria consecuencia la reforma pa-  
rtilica de estas. — Los Congresos Cons-  
tituyentes son uno de los medios de  
redigir esa obra, que deberá ser  
proporcional al grado evolutivo  
de la sociedad, para que las nue-  
vas leyes sean practicables. —

Ojalá, el presente Congreso haya  
resuelto atónadamente este difícil  
problema del cual depende la es-  
tabilidad de las instituciones y la pro-  
speridad de la Patria. — Dic-1-30-97.

F. Martín del Campo



## JALISCO VII DISTRITO

*"Nuestra Constitución está escrita con la sangre de los héroes muertos y rubricada con las lágrimas de los hasta hoy irredentos. Honremos aquella, enjuguemos estas".*



### **GASPAR BOLAÑOS**

Nació el 1o. de enero de 1884 en Morelia, Michoacán, y se incorporó al Constitucionalismo en el año de 1914. Posteriormente fue Jefe de la Segunda Sección de la Secretaría de Gobernación. Asistió al Congreso Constituyente de Querétaro, y a él se debe un pensamiento que encierra una de las grandes verdades revolucionarias que dice: "Los Gobernantes que no escuchan la voz de los pueblos, oirán algún día la voz de los cañones, pues los pueblos razonan, después impelen...". Falleció en la ciudad de México el 26 de febrero de 1931.

Gaspar Polanco V

Deputado Pro-  
prietario por el  
7º Distrito Elec-  
toral del Es-  
tado de Jalisco  
- fecha-  
do nacimiento:  
1º de enero 1884



Jefe de la Sección  
de fomento en  
Jalisco, y ultima-  
mente jefe de  
la Sección Se-  
gunda en la  
Secretaría de go-  
bernación México

Nuestra Constitución está escrita con  
la sangre de los héroes muertos, y cubri-  
cada con las lágrimas de los huérfanos  
hoy incidentes. Honremos aquella, enju-  
guemos estas.

Querétaro, enero 30 de 1917

Polanco

## JALISCO X DISTRITO

*"La influencia del clero en el Gobierno de nuestra patria, durante treinta años, puso al pueblo mexicano una barrera para impedir su paso hacia el progreso, obstruccionando su evolución. El Congreso Constituyente de 1917 al aprobar los artículos 3º y 129, ha roto esa barrera y abre paso franco a la evolución ¡Hoy progresaremos!"*



### JORGE VILLASEÑOR

Nació el 23 de abril de 1884 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde realizó todos sus estudios hasta recibirse de ingeniero. Más tarde trabajó en diversas compañías constructoras, especialmente en caminos y vías de comunicación en su propio Estado, preocupado por incrementar a través de los caminos las transacciones comerciales y por medio del tránsito incrementar los núcleos de población. Fue fundador del "Partido Liberal Jalisciense", que fue seguidor de Francisco I. Madero. Prestó elevados servicios a la Revolución Constitucionalista. Electo Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro y más tarde formó parte de la XXVIII Legislatura del Congreso de la Unión. Colaboró en el Territorio de Baja California Sur, cuando fue gobernador el también Constituyente Amado Aguirre. Murió el 19 de agosto de 1944.

Jorge Villaseñor  
Deputado por  
10<sup>o</sup> Distrito  
del Estado de Jalisco



La influencia del clero en  
el Gobierno de nuestra patria, du-  
rante treinta años, puso al pueblo  
mexicano una barrera para imper-  
dir su paso hacia el progreso, des-  
funcionando en evolución. El  
Congreso Constituyente de 1917 al  
aprobar los artículos 3<sup>o</sup> y 133, ma-  
tado esa barrera y abrió paso franco  
a la evolución. ¡Hoy progrediremos!

Guerrero, enero 28-1917

Jorge Villaseñor

## JALISCO XI DISTRITO

*“Los revolucionarios armados hemos preceptuado en nuestra Constitución Federal todos los principios que manumitiran al Pueblo Mexicano a pesar de los esfuerzos inauditos que pusieron en actividad los elementos conservadores que integran el Congreso Constituyente, pretendiendo obstruccionar nuestra marcha triunfal hácia el progreso y la libertad”.*



### AMADO AGUIRRE

Nació en el Mineral de San Sebastián, Jalisco, el 3 de febrero de 1863, siendo hijo de Ignacio Aguirre Peña y Mariana Santiago Lope. Estudió en San Sebastián y Mascota y luego en Guadalajara donde se recibió de Ingeniero en Minas. En el año de 1910 fue directivo de la empresa Amparo Mining, Co. Durante el Movimiento Constitucionalista se unió al general Manuel M. Diéguez, combatiendo en Guadalajara, Colima, Cuesta de Sayula, Tuxpan. Se unió al general Alvaro Obregón en Irapuato combatiendo en Trinidad y Celaya. En 1916-1917 fue Diputado Constituyente, además, fue Comandante Militar de Guadalajara, Gobernador Interino de Jalisco, Miembro de la Comisión Inspectora del Ejército, Senador de la XXVII Legislatura, Secretario de Agricultura y Fomento, Presidente del Comité Nacional Obregonista, Gerente de la Caja de Préstamos, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Gobernador y Comandante Militar del Territorio de Quintana Roo, Embajador de México en Chile, Gobernador y Comandante Militar del Distrito Sur de Baja California y Director del H. Colegio Militar. Falleció en la ciudad de México, el 22 de agosto de 1949.

## Genl. Amado Aguirre.

Diputado por el  
XI Distrito Elec-  
toral de Jalisco.  
Empecé a hacer  
labor revoluciona-  
ria por la prensa  
en 1911 y tomé las  
armas incorporán-  
dome al cuerpo de  
Ejército del N.-O.  
en principios de...  
1914.



Nací el 8 de  
Febrero de 1863 en  
el Distrito minero  
"San Sebastian" X  
Cantón-Jal.

Los revolucionarios armados hemos pre-  
captado en nuestra Constitución Federal to-  
dos los principios que manuscritarán al...  
Pueblo Mexicano a pesar de los esfuerzos in-  
auditos que pusieron en actividad los e-  
lementos conservadores que integran el  
Congreso Constituyente, pretendiendo obs-  
truir nuestra marcha triunfal há-  
cia el progreso y la libertad.

Queretaro de Ortega, a 24 de Ene-  
ro de 1917.

Amado Aguirre

A decorative flourish or signature line consisting of a long, sweeping horizontal line with a small loop at the end.

## JALISCO XII DISTRITO

*"¡Pobre Patria! ¿Habrán acertado con el remedio que necesita tantos diputados?"*



### JOSE I. SOLORZANO

Originario de Ameca, Jalisco, donde nació el 1o. de junio de 1889, estudiando ahí sus primeros años, para pasar posteriormente a Guadalajara, donde obtuvo su título de abogado en el centro escolar "El Liceo de Varones". Desde muy joven se hizo notar por sus ideas liberales y a nadie extrañó que participara decididamente en el "Partido Jalisciense", en el que combatió al régimen porfirista. Después de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, se unió al Ejército Constitucionalista. Fue electo Diputado al Congreso Constituyente por su lugar natal. Posteriormente fue nuevamente Diputado en la XXVIII Legislatura. Una vez terminada esta gestión, se retiró a la vida privada a ejercer su profesión. Falleció en la ciudad de Guadalajara, el 28 de abril de 1935.

José P. Solórzano

sucesor  
de  
González



Orizaba  
de Colima

Trabajos de firminidad en fin  
de la Revolución desde el año de 1915

Diputado Proprietario por el 12.<sup>o</sup>  
Distrito Electoral de Jalisco.

¡ Pobre Patria ! ¡ Habrán asu-  
tado con el remedio que necesitan  
tantos diputados ?

José P. Solórzano

Secretario de Arce

Eno 31 de 1917.



## JALISCO XV DISTRITO

*“Al estimado compañero Pastrana Jaimes encareciéndole la necesidad de que dedique su hermoso talento al triunfo, en el nuevo campo de lucha, de nuestros sanos principios Liberales Radicales”.*



### JOSE MANZANO

Nació en Ciudad Guzmán, Jalisco, el 28 de diciembre de 1886, siendo hijo de José Manzano y Carmen Briseño. Hizo sus estudios en Guadalajara. En el año de 1911 siendo hacendado, se lanzó a la Revolución Maderista y con sus peones formó un grupo, mismo que incorporó a las fuerzas del general Manuel M. Diéguez, alcanzando el grado de coronel y más tarde Jefe del Estado Mayor de esas tropas. Fue Diputado Constituyente, y más tarde desempeñó entre otros, los siguientes puestos: Jefe de Hacienda en Guacalajara, Secretario General del Penal de las Islas Marias, durante el tiempo que fue director el general Francisco J. Mújica, Intendente General de la Secretaría de Gobernación, Agente de la Secretaría de Agricultura y Fomento en Guadalajara, Jefe de Personal de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Auditor General de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Se retiró a la vida privada para administrar una pequeña propiedad en Zapopan, Jalisco, la que posteriormente convirtió en la colonia Constitución de 1917, donde la nomenclatura la llevan los nombres de sus compañeros de Congreso. Falleció el 8 de noviembre de 1972 en Guadalajara, y se encuentra inhumado en el Panteón de Mexquitán, en aquella ciudad.



Al estimado compañero  
Pastrana Jaimes encariendole  
la necesidad de que dedique su  
hermoso talento al triunfo, en el  
nuevo campo de lucha, de nuestros  
sanos principios liberales Radica-  
les.

Querétaro de Arteaga, Enero 31 de 1917

Josef Manzan

15<sup>o</sup> Dto. Electoral Edo de Jalisco,  
Zacapu

## JALISCO XVI DISTRITO

*"El movimiento más grandioso y trascendental que ha conmovido al pueblo mexicano, para conquistar sus derechos de ciudadanos, es indudablemente el acaudillado por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila en mil novecientos trece, cuya fecha recogerá la historia, como una de las más gloriosas".*



### JOAQUIN AGUIRRE BERLANGA

Al igual que su hermano Manuel, que también fue Constituyente, nació en San Antonio de las Alazanas, Coahuila, el 22 de mayo de 1885, siendo hijo de don Hesiquio Aguirre Berlanga y María de los Angeles Berlanga. Desde muy joven fue enemigo del régimen porfirista. Cuando en el año de 1916 desempeñaba una comisión de don Venustiano Carranza, fue electo diputado al Congreso Constituyente por el Distrito de Chapala, siendo uno de los constituyentes con mayor prestancia. Al término de esta misión, nuevamente fue electo diputado, para la XXVIII Legislatura. Falleció el 26 de marzo de 1929.

Diputado propietario por el 16.  
Distrito del Estado de Jalisco.



El movimiento mas grandioso y  
traicidal que ha conmovido  
al pueblo mexicano para conquis-  
tar sus derechos de Ciudadanos  
es indudablemente el seiscientos  
do por el Gobernador Constitucional  
del Estado de Coahuila en mil  
novecientos tres <sup>añ</sup> fecha ~~que~~  
revivirá la historia, como una  
de las eras gloriosas.

Queretaro 30. de Enero - 1917.

J. Viguiera Berlanga

## JALISCO XVII DISTRITO

*"Es el más bello ideal de la humanidad la supresión de la miseria, esto es la igualdad económica, la libertad absoluta. El único medio de realizar tan noble fin es la difusión de la educación intelectual y moral en la masa popular. La consecuencia de este esfuerzo supremo será el imperio de la fraternidad humana".*



### ESTEBAN BACA CALDERON

Nació en Acuitlapico, Municipio de Santa María del Oro, Territorio de Tepic, el 6 de mayo de 1887, hijo de Jesús Baca Calderón y Vita Ojeda. Sus primeros estudios los realizó en Ixtlán del Río y en la Escuela Superior de Tepic. En 1906 fue maestro en Mazatlán, trasladándose a Cananea donde fundó el "Club Unión Liberal Humanidad". El 5 de mayo de 1906 exhortó a los mineros a rebelarse contra los malos tratos y los bajos salarios, convenciénolos para irse a la huelga. Baca Calderón y Manuel M. Diéguez, fueron acusados de asesinato y condenados a 15 años de prisión en San Juan de Ulúa. En 1912, una vez liberado de prisión por las fuerzas revolucionarias fue Presidente Municipal de Cananea y director de la Escuela Buenavista. En diciembre de 1912 dirigió con Juan José Ríos la huelga de Cananea, siendo encarcelado en Hermosillo. En 1913 combatió en Naco, Sonora incorporado a las fuerzas de Álvaro Obregón participando en el sitio de Culiacán, donde perdió un ojo. En 1915 Gobernador Interino de Colima. En 1916 Director General de Rentas de Jalisco. Diputado Constituyente y en 1929 Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit. Fue Presidente de la Junta de Mejoras Materiales de Laredo, Jefe de Establecimientos Fabriles Militares. En 1939 alcanzó el grado de General de División. Tres veces Senador de la República. En el año de 1956 fue honrado con la Medalla "Belisario Domínguez". Murió en la ciudad de México el 29 de marzo de 1957.

General Esteban B. Calderón  
40 años de edad.

Colotlán,  
14<sup>o</sup> Dist.

Electoral  
de Jalisco

Iniciado  
en la Revo-  
lución en  
Agosto de 1906.



Originario  
de Santa  
maria del  
Oro, Edo  
del Chayuit.  
E B C

Es el más bello  
ideal de la humanidad la su-  
presión de la miseria, esto es la  
igualdad económica, la libertad  
absoluta. El único medio de  
realizar tan noble fin es la  
difusión de la educación, int-  
lectual y moral en la masa  
popular. La consecuencia  
de este esfuerzo supremo será  
el imperio de la fraternidad hu-  
mana. Querétaro, 26 de 1917

E. B. Calderón

## JALISCO XVIII DISTRITO

*"La Constitución de 1917, verbo de la Revolución, es el Evangelio de la Era Mexicana".*



### PAULINO MACHORRO Y NARVAEZ

Nació el 14 de septiembre de 1887 en Durango, Durango, siendo sus padres Paulino Z. Machorro y Guadalupe H. de Narváez. Estudió en el Seminario Conciliar, Liceo de Varones y Escuela de Jurisprudencia de Guadalajara, Jalisco, donde se recibió el 25 de mayo de 1901, pasando a desempeñar el cargo de Ministerio Público en Teocaltiche, Jalisco y posteriormente Juez en Aguascalientes. En compañía de amigos de ideas liberales fundó y escribió en el periódico "Revista del Centro". En 1906 regresó a Jalisco y se afilió al Partido Liberal Jalisciense, donde ganó las elecciones municipales de la ciudad de Guadalajara. En 1913 dictó pláticas de orientación liberal y organizó la llamada "Liga de Amigos del Pueblo", que posteriormente dio origen a la Revolución Constitucionalista de 1914. Durante el Gobierno del Gobernador de Jalisco Manuel M. Diéguez, trabajó con su secretario particular, licenciado Manuel Aguirre Berlanga y fue el encargado del "Boletín Militar" y escribió en el diario "Jalisco Libre", una serie de artículos sobre la división de la propiedad agraria. Trabajó para la Secretaría de Gobernación y escribió en el periódico "Vanguardia" que se editaba en Orizaba, Veracruz. En 1915 acompañó a don Adolfo de la Huerta a instalar las oficinas del Gobierno en la ciudad de México y meses después fue nombrado Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales, cargo del que se separó eventualmente para asistir al Congreso de Querétaro. En el Congreso figuró como Presidente de la Segunda Comisión de Constitución y dictaminó sobre el artículo 39 Constitucional. Desempeñó diversos cargos en la Secretaría de Hacienda y fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dió clases de Derecho Constitucional en la UNAM, publicó diversas obras y falleció en México el 11 de marzo de 1957.

Lic. Paulino El Achero y Warvay

Galisciano,  
de 39 años



Desde 1913  
trabajé por  
los ideales  
revolucionarios.

La Constitución de 1917,  
verbo de la Revolución, es  
el Evangelio de la Era  
nueva.

Morelia, 25 de mayo  
de 1917

P. Achero y  
Warvay



## JALISCO XX DISTRITO

*“La libertad a que tienen derecho nuestros hermanos que han participado en la lucha armada de la Revolución, así como todos los hombres, mujeres y niños que pisen tierra Mexicana, debe quedar inscrita en la Constitución de 1917”.*



### RAFAEL OCHOA

Nació en Cherán, Michoacán, el 29 de septiembre de 1877, y representó a Mazamitla, Jalisco en el Constituyente de Querétaro. Trabajó desde niño en labores del campo y al mismo tiempo hizo sus estudios primarios en su lugar de origen, para posteriormente pasar al Colegio de San Nicolás, en Morelia, donde recibió el título de abogado. Se afilió desde su juventud al "Partido Liberal Michoacano", que presidía el doctor Miguel Silva. Fue enemigo acérrimo de la usurpación del Poder por parte de Victoriano Huerta, lo que trajo como consecuencia su persecución. Fue electo diputado, donde se destacó por su participación en los debates de los artículos relacionados con la seguridad social. A pocos días de haber firmado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, falleció en Querétaro, el 23 de enero de 1918.

Rafael Ochoa.



La libertad a que tienen  
derecho nuestros hermanos  
que han participado en  
la lucha armada de la  
Revolución, así como todos  
los hombres, mujeres y niños  
que pisen tierra Mexicana,  
debe quedar inscrita en la  
Constitución de 1917

Rafael Ochoa.

Dip. por el 20 Dist de Jalisco

Encio 22 de 1917